



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO I

GACETA N° 2

NOVIEMBRE 2024





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027

ÍNDICE

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.....	4
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	18
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	26



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de noviembre de 2024

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día **veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, se hace constar la inasistencia justificada de los CC. Regidores Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Blanca Estela Nava Peralta y Nahomy Nicole Cambray Valdez.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de doce Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a). - Primera Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2024; b).- Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2024; c).- Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 octubre de 2024; d).- Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre de 2024; e).- Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre de 2024; f).- Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre de 2024; 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la utilización de un eslogan de gobierno, un logotipo institucional distintivo y hojas membretadas de la Administración Pública Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el periodo 2024-2027; 3.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y

1



*1ª Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

Adolescentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, (SIPINNAM); 4.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la instalación del Comité de Adquisiciones, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y toma de protesta; 5.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la instalación del Comité Ejecutivo del Patronato de la Feria de Chilpancingo, San Mateo, Navidad y Año Nuevo, Edición 199, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y toma de protesta; 6.- Acuerdo mediante el cual la Ciudadana Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Primera Sindica Procuradora, propone para su aprobación la Comisión Edilicia para Programa Emergente de Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 7.- Asuntos generales; 8.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a).- Primera Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2024; b).- Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2024; c).- Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 octubre de 2024; d).- Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre de 2024; e).- Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre de 2024; f).- Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre de 2024; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: solicito al secretario recabar la información respecto a la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas. Enseguida el Secretario General solicitó a los integrantes del cabildo levantar la mano para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes referidas, habiéndose aprobado por unanimidad de votos, Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de cabildo: a).- Primera Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2024; b).- Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2024; c).- Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 octubre de 2024; d).- Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre de 2024; e).- Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre de 2024; f).- Quinta



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



H. Ayuntamiento Municipal

1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de noviembre de 2024

Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre de 2024; siguió diciendo el Presidente Municipal solicito a usted recabe la información de la votación de la aprobación de las actas antes mencionadas, se aprueba por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, manifestó: **Se aprueba por Unanimidad de votos el contenido de las actas de cabildo: a).- Primera Sesión Solemne de fecha 30 de septiembre de 2024; b).- Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2024; c).- Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 octubre de 2024; d).- Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre de 2024; e).- Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre de 2024; f).- Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre de 2024;** Se instruye a la Secretaría General las circule para la firma respectiva.-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la utilización de un eslogan de gobierno, un logotipo institucional distintivo y hojas membretadas de la Administración Pública Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el periodo 2024-2027; como es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero.- se autoriza la utilización de un Slogan de Gobierno, un Logotipo Institucional Distintivo y Hojas membretadas de la Administración Pública Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el periodo 2024 – 2027. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Acto seguido se le Concedió el uso de la palabra a la **Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero**, quien expuso: mi opinión es respecto a la hoja membretada, creo que en lo personal es un diseño que no se me refiere hacia mi persona institucional, como que me gustaría otro tipo de diseño en la hoja membretada, es una hoja membretada que nos mandaron con los nombres de cada uno y en lo personal desde el día que llegue aquí yo utilice una hoja la cual estoy utilizando todos los membretes pero en lo personal a mí no me convence. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Regidor Víctor Hugo Soto Martínez**, quien expuso: a mí me gustaría referente al tema del diseño, toda vez que firmamos al calce, que no aparezca nuestro nombre, en los membretes que nos sugirieron aparece nuestro nombre en la parte superior o si nos autorizan poder quitar ese elemento y solamente que lleve nuestro nombre la firma, porque aparece en la parte superior, en la parte superior derecha y yo solicitaría que se

3



H. Ayuntamiento Municipal

*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

podiera o que me autoricen esta flexibilidad para que no aparezca el nombre arriba, en mi caso se repite, sería ese mi comentario. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien dijo: Presidente muy rápido, solamente como dice mi compañero el Regidor Víctor Hugo, que solo aparezca la denominación, Primera Sindicatura, Segunda Sindicatura, Regiduría de Obras Públicas, Regiduría de Desarrollo Rural, etcétera, que apareciera el nombre es mi propuesta, muchas gracias. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo a las solicitudes de algunos de los ediles se aprueba entonces la modificación de la hoja membretada para que no salgan los nombres y únicamente sea los cargos que están ostentando, para efecto de que se refiera en atentamente su nombre y su firma, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Slogan de Gobierno, Un logotipo Institucional y hojas membretadas de la Administración Pública Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el periodo 2024 – 2027.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, (SIPINNAM), dado que es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañando a la convocatoria toda la información se les compartió de manera digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo: Primero, Se autoriza la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. (SIPINNAM). Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien dijo: gracias ciudadano Presidente, compañeros del cabildo me parece una excelente propuesta la que se pone en esta mesa de trabajo que es el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chilpancingo, solo unas pequeñas precisiones que faltaría ver o precisar en el acuerdo de que área dependería si sería un OPD, si dependería de la administración pública municipal de manera directa del DIF, o de que área dependería, si se tiene la evaluación presupuestal



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

de cuánto va costar este programa entendemos que tiene un objetivo muy claro, dice establecer instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas de ejercicio, procedimiento, servicios y acciones que eso es lo que realmente cuesta las acciones a favor de la protección de niños y niñas, me parece verdaderamente de reconocerle Doctor que esta propuesta es muy buena, solamente que precisáramos a lo mejor en una posible reunión de trabajo más adelante, pero que precisemos el presupuesto, si hay propuesta quien lo va dirigir, como se va a organizar el SIPINNAM, y cual va ser su estructura orgánica, sería eso, es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís**, quien expuso: es correcto y estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor y si me gustaría saber quiénes van a estar en ese comité, como va a estar estructurado porque realmente no viene ningún integrante. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: con gusto para aclaración nada más, es la propuesta del acuerdo posteriormente se va realizar el manual de operaciones y se les va dar los pormenores de donde va depender si consideramos si va ser un organismo público descentralizado o si lo podemos encuadrar en alguna de las Secretarías correspondientes para efectos de su manejo y posteriormente se va instalar el comité que van a integrar las personas que van a ser parte de esto, es cuanto presidente, integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano de forma acostumbrada para aprobar la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chilpancingo, Guerrero, quienes estén a favor, quienes estén en contra, alguna abstención, expresada la votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la Instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, (SIPINNAM)**. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número cuatro del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la instalación del Comité de Adquisiciones, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y toma de protesta, presidente dado que es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera digitalizada a las y los integrantes de este . Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo: Primero. - se autoriza la instalación de Comité de Adquisiciones, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de

5



*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Segundo.- Se designa a los funcionarios que integrarán la Comisión de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con los cargos y bajo integración siguiente: Doctor Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo, Presidente del Comité de Adquisiciones; Maestro José Antonio Chávez Cruz, Subsecretario de Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Coordinador del Comité de Adquisiciones, Licenciada Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Primera Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Comisaria del Comité de Adquisiciones, Profesor Eladio Hernández Montufar, Secretario de Planeación y Presupuesto del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Secretario del Comité de Adquisiciones, Licenciado Alejandro Astudillo Morales, Secretario de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Primer Vocal del Comité de Adquisiciones; Licenciada Diana Natividad Carbajal Sánchez, Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto, Segunda Vocal del Comité de Adquisiciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien dijo: Presidente, Secretario, compañeros muchas gracias, yo solicitaría Presidente que este punto fuera analizado en una próxima sesión de cabildo, derivado de que solicitaríamos que estuvieran incorporados más compañeros ediles, somos doce ediles Regidores y solamente está la compañera Diana y solicitaríamos que estuvieran integrados mas compañeros y derivado de que faltan tres compañeros Regidores que no están presentes en este momento, platicando con ellos habíamos manifestado que sería necesario incorporar por lo menos otros dos o tres Regidores si es posible como vocales de este importante órgano que sabemos que es necesario para darle transparencia y claridad a las compras y adquisiciones que hace el Ayuntamiento, sería mi propuesta y solicitaría que fuera votada en toma de cuenta. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: atendiendo a la propuesta que emana del Regidor, se somete a votación si se pospone el acuerdo, nada más hago alusión de que los integrantes que se plasman en el comité de adquisiciones es atendiendo a Ley Orgánica, atendiendo a Bando de Policía y Gobierno y atendiendo a todos los manuales de operatividad municipal mismos e inherentes de este comité de adquisiciones, pero sin embargo atendiendo a la propuesta del Regidor, quienes estén a consideración de que se haga el voto para el análisis y fuera pasado a otra sesión, por favor tengan a bien levantar su mano. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ernesto Franco Pérez**, quien dijo: bueno yo no le veo caso la convocatoria se emitió en tiempo, si no están los compañeros y yo creo que es un tema que tiene que salir por lo prematuro que nos hemos estado tardando con esto, yo justifico el voto de que la sesión fue convocada en tiempo y forma y si voy a insistir hay que darle con el punto, ese es mi comentario, si lo van a

6





1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de noviembre de 2024

someter a votación adelante y por mi cuenta digo que no se posponga y que se vote en esta misma sesión. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: muy bien atendiendo al comentario del Regidor Franco, es obligación de este Honorable Cabildo someter a las propuestas que se dé seguimiento a lo acordado en base a la convocatoria o que se pospongan para su análisis y revisión, el primer punto es posponer para su análisis y revisión quienes estén a favor levantar la mano, en contra, abstenciones, muy bien derivado de la votación Presidente le informo que continuamos y se aprueba el punto del orden del día, quienes estén a favor, quienes estén en contra, alguna abstención, expresada la votación con nueve votos a favor, tres en contra de la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, de los CC. Regidores Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por mayoría de votos la Instalación del Comité de Adquisiciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General se haga del conocimiento a sus integrantes del Comité para la toma de protesta, posteriormente en el despacho de la Presidencia Municipal, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número cinco del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la instalación del Comité Ejecutivo del Patronato de la Feria de Chilpancingo, San Mateo, Navidad y Año Nuevo, Edición 199, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y toma de protesta, presidente como es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria toda la información se les compartió de manera digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo: Primero.- Se autoriza la Instalación del Comité Ejecutivo del Patronato de la Feria de Chilpancingo, San Mateo, Navidad y Año Nuevo, Edición 199, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; que debido a sus perfiles profesionales y personales, en uso de las facultades que la Ley otorga al Presidente Municipal, después de analizar de manera objetiva antecedentes curriculares de diversos ciudadanos y ciudadanas, tuvo a bien proponer al pleno del H. Ayuntamiento a las y los siguientes ciudadanos: C. Martín Roberto Ramírez Ruiz, Presidente del Patronato de la Feria; C. Martha Alicia Bello Rodríguez, Vicepresidenta del Patronato de la Feria; C. Sergio Antonio Jorge Román, Secretario del Patronato de la Feria; C. Zaidi Levit Jiménez Martínez, Administradora del Patronato de la Feria; C. Claudia Olga Jorge Román, Coordinadora



*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

General Operativo del Patronato de la Feria. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al secretario recabar la votación correspondiente. Seguidamente el Secretario General Axel Campos Martínez, pregunto a los ediles, quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma acostumbrada, habiéndose aprobado con once votos a favor, cero en contra y una abstención de la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero. Manifestando el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, se **aprueba por Mayoría de votos la Instalación del Comité Ejecutivo del Patronato de la Feria de Chilpancingo, San Mateo, Navidad y Año Nuevo, Edición 199, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**. Se Instruye a la Secretaría General se haga del conocimiento a sus integrantes del Comité para la toma de protesta, posteriormente en el despacho de la Presidencia Municipal, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando la Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número seis del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual la Ciudadana Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Primera Sindica Procuradora, propone para su aprobación la Comisión Edilicia para Programa Emergente de Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Presidente dado que es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria toda la información se les compartió de manera digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo: Primero.- Se autoriza la Comisión Edilicia para el Programa emergente de Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Segundo.- Se designa a las y los Funcionarios que integran la Comisión Edilicia para el Programa de Emergente de Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donación y Espacios Públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con los Cargos y bajo la integración siguiente: Licenciada Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Primera Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Presidente; C. Jonatan Ibañez Rivera, Segundo Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, Guerrero, Secretario; Licenciada María Adela Herrera de la O, Regidora de Desarrollo Urbano, Protección al Medio Ambiente y Ecología, Primer Vocal; Licenciado Alejandro Anwar Peralta Cruz, Regidor de Obras Públicas, Segundo Vocal; Licenciada Beatriz Adriana Millán Morales, Regidora de Desarrollo Rural, Tercer Vocal; Licenciada Diana Natividad Carbajal Sánchez, Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto, Cuarta Vocal; Licenciada Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Regidora de Educación y Cultura,





1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de noviembre de 2024

Quinta Vocal; Licenciado Ernesto Franco Pérez, Regidor de Seguridad Pública y Protección Civil, Sexto Vocal; Licenciada Nahomy Nicole Cambray Valdez, Regidora de Asistencia y Bienestar Social, Séptima Vocal. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María Adela Herrera de la O**, quien dijo: yo quiero preguntar, primero quisiera mencionar que me hubiera gustado que recibiéramos más información respecto a esta comisión, porque vamos a formar parte de ella o por lo menos los que vamos a formar parte de ella, esta comisión en el punto de acuerdo se está manejando como la integración, esta comisión ya existe desde la administración pasada y en el reglamento aprobado para esta comisión quienes lo integran en calidad de órganos auxiliares también debe de estar integrada por nueve secretarías de la administración municipal, creo que fuera bueno que estuvieron de estar convocados para poder llevar a cabo correctamente en su caso la aprobación y después la instalación y ya dentro del tema es necesario, hablan en el punto de acuerdo de un programa emergente, dentro de esa comisión un programa emergente el cual personalmente me gustaría conocer, me gustaría saber cuál es el plan o programa de trabajo y si tiene contemplado algún presupuesto o no, porque de hecho las acciones se van a llevar a cabo dentro de este programa señor Presidente, son acciones que en general y en la mayoría la van a ejecutar las propias secretarías de la administración, ese sería mi comentario y mi cuestionamiento. Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís**, quien expuso: el archivo está dañado, entonces si efectivamente vienen las secretarías. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ernesto Franco Pérez**, quien dijo: dado a lo que están comentando de que el archivo está dañado, si me hubiera gustado a mi conocer de este proyecto, no sería de instalación sería de reactivación o de reinstalación de la comisión, si lo podemos posponer para una próxima sesión, hacer una reunión de trabajo y poder escuchar el programa y de quienes lo están integrando. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Beatriz Adriana Millán Morales**, quien dijo: a mi también me gustaría que tuviéramos alguna reunión de trabajo para exponer este tema, porque como bien lo dicen yo no estaba enterada de que formaba parte, el archivo venía en blanco y para que nos digan cómo va a ser este programa, por favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien dijo: creo que regresamos al punto anterior, se mandó con antelación todo no, hubieran hechos las observaciones pertinentes. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María Adela Herrera de la O**, quien dijo: no compañero no se mandó, y en dado caso van a hacer falta aquí los nueve secretarios integrantes como órganos auxiliares de esta comisión para que se pueda formar el acuerdo de instalación.



*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Víctor Hugo Soto Martínez**, quien dijo: creo que es esencial, toda vez que es una comisión interna creada propiamente al interior del ayuntamiento en la administración pasada cual fue el resultado de esta comisión, la comisión de desarrollo urbano que encabeza la Regidora Adela Herrera, tiene dentro de sus facultades justamente parte de estas tareas que seguramente el reglamento interno enmarca y entonces saber la funcionalidad, los resultados que hayan obtenido toda vez que la ley no los mandata si no que es un tema interno, no es la factibilidad y en lo particular esta cultura que bueno, esta gobernación, servicios públicos es importante también que pudiera estar, entonces modificar el reglamento si se puede y me gustaría ser parte de ella en su caso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María Adela Herrera de la O**, quien dijo: yo solo quiero enfatizar como se habla de que es un programa emergente, obviamente quisiera saber si ya existe el programa y si ya existe quisiera conocerlo. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: derivado de las observaciones que se han hecho por los compañeros ediles me permito darle lectura al oficio de solicitud dirigido hacia su servidor, por cuanto hace a la Licenciada Jacaranda Argentina Solís, Primera Sindica Procuradora, que a la letra dice, la que suscribe Licenciada Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en mi carácter de Primera Sindica Procuradora del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos primero, tercero fracción primera y quinta del reglamento interno del programa emergente de rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, me permito solicitar de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de cabildo, tenga bien proponer en el orden del día el punto de acuerdo mediante el cual se lleve a cabo la instalación de la comisión edilicia para programa emergente de rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos, para que sea votada por la mayoría de los ediles presentes en la próxima sesión, anexo al presente la lista de los integrantes que deberán conformar la comisión, sin otro particular le envió un cordial saludo, el oficio fue girado el veintiocho de noviembre del veinte veinticuatro y fue recibido en la secretaria general el mismo día a la una veintidós, el anexo de los integrantes de la comisión data de una presidencia que estará a cargo de la Primera Sindicatura Municipal, una Secretaría Técnica que estará a cargo de la Segunda Sindicatura Municipal, siete vocalías en el mismo orden las ocuparían las Regidurías de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente y Ecología, la Regiduría de Obras Públicas, la Regiduría de Desarrollo Rural, la Regiduría de Gobernación, Comercio y Abasto Popular, la Regiduría de Educación y Cultura, la Regiduría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, la Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social, órganos auxiliares de la comisión la Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología, Instituto Municipal de Vivienda en Chilpancingo (INVICH), la Secretaría General del Ayuntamiento, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría

10



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de noviembre de 2024

de Planeación y Presupuesto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección de Recursos Naturales y Ecología y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, esos son los integrantes de la comisión y los órganos auxiliares de la comisión misma, entiendo perfectamente la referencia y con mucho gusto sometemos a votación para análisis y en su momento poder turnar esta aprobación de esta comisión para otra sesión de carácter extraordinaria, Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís**, quien expuso: se omitieron las secretarías en el documento. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: el documento que se mandó, en el archivo no venían los nombres. Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís**, quien expuso: pero bueno ya se hizo la lectura que en el oficio en el que me referí ahí venían también las secretarías, yo creo que si lo pasamos para la otra sesión. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: con mucho gusto, entonces que sea ese acuerdo Presidente e integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada para pasar a una sesión extraordinaria este punto de acuerdo previo a su análisis, estudio y valoración quienes estén a favor, quienes estén en contra, alguna abstención, Presidente le informo que la propuesta para análisis y en su momento aprobación, previa autorización y análisis mismo del documento para la aprobación de la comisión para el programa emergente de rescate de áreas verdes, áreas de donación y espacios públicos del Municipio, fue aprobada para una segunda sesión extraordinaria o una próxima sesión ordinaria por mayoría de votos. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto siete** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número siete del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto ocho** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número ocho es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del día de hoy viernes veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de

11



*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -
----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



*1ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de noviembre de 2024*

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 DE DICIEMBRE DE 2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de diciembre de 2024

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día **doce de diciembre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, se hace constar la inasistencia justificada de los CC Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de doce Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la modificación y cierre de programa de inversión anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISM), derivado de la afectación provocada por diferentes fenómenos hidrometeorológicos, particularmente del "Ciclón Tropical John" que tuvo una duración de 6 días de torrenciales lluvias ocurridas durante el periodo del 23 al 28 de septiembre de 2024; **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para integrar al Programa de Inversión Anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2024 los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria productiva del fondo antes mencionado; **3.-** Acuerdo mediante el cual el



R. Ayuntamiento Municipal

*6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
12 de diciembre de 2024*

Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación el convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria que celebra el Gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **4.- Clausura de la sesión.** Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la modificación y cierre de programa de inversión anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAISM), derivado de la afectación provocada por diferentes fenómenos hidrometeorológicos, particularmente del "Ciclón Tropical John" que tuvo una duración de 6 días de torrenciales lluvias ocurridas durante el periodo del 23 al 28 de septiembre de 2024. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de la Modificación y cierre del Programa de Inversión Anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 (FAISM), particularmente de las ministraciones 9ª y 10ª del FAISM, Ejercicio Fiscal 2024; así como la presentación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del ejercicio presupuestal 2024, esto con el objeto de actualizar las ampliaciones y modificaciones de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del ejercicio presupuestal 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). Cabe precisar que todos los proyectos que han sido incorporados para su atención, son obras y acciones necesarias para resarcir los daños materiales ocasionados por las fuertes precipitaciones pluviales ocurridas por los diferentes fenómenos meteorológicos, especialmente por el "Ciclón Tropical John" que tuvo una duración 6 días desde el lunes 23 al sábado 28 de septiembre de 2024; para lo cual se presentan los proyectos que se han considerado para el cierre del ejercicio fiscal 2024 de acuerdo a los lineamientos del fondo, adjuntándose a la presente acta la relación de los proyectos definitivos; mismos que serán incorporados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024; ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Acto seguido se le Concedió el uso de la palabra al **Regidor Víctor Hugo Soto Martínez**, quien expuso: muchas gracias, con su permiso Presidente, compañeros y compañeros, es muy acertada esta acción que se emprende por parte de este

2





6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de diciembre de 2024

ayuntamiento, a efecto de buscar las condiciones de mejora de los pueblos de nuestro Chilpancingo y de las colonias que tuvieron estas afectaciones, pero también creo que es importante que pudiéramos hacer un análisis de las obras que se van a dejar de hacer, no tanto de que queden en el acuerdo de cabildo, pero si buscar de aquellas colonias donde se había contemplado algo también prioritario y que se va dejar de hacer, darle un nivel de prioridad en el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, porque seguramente son acciones que fueron programadas, porque también hay una necesidad, entonces solamente contemplar estas referencias que hago, revisar las obras que se van a ejecutar y tomarla en cuenta en lo posible para el siguiente ejercicio fiscal. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: gracias Regidor con mucho gusto analizamos su petición y si hay algunas obras que se van a redireccionar para el ejercicio dos mil veinticinco, posteriormente le estaremos haciendo llegar lo conducente y programar una reunión para efecto de que se puedan ya enlistar las obras que sean prioritarias para el ejercicio dos mil veinticinco. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿alguien más desea participar? de no ser así solicitaría al Secretario General proceda a levantar la votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la Modificación y cierre del Programa de Inversión Anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 (FAISM), particularmente de las ministraciones 9ª y 10ª del FAISM, Ejercicio Fiscal 2024; así como la presentación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del ejercicio presupuestal 2024, esto con el objeto de actualizar las ampliaciones y modificaciones de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del ejercicio presupuestal 2024 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para integrar al Programa de Inversión Anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2024 los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria productiva del fondo antes mencionado. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al

3



*6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
12 de diciembre de 2024*

Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos integrar al Programa de Inversión Anual del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2024 los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria productiva del fondo antes mencionado.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación el convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria que celebra el Gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: nos han hecho llegar el siguiente oficio que le daré lectura en los siguientes términos: Oficio número SFA/SI/DGCH/1042/2024; Asunto Invitación para suscribir el Convenio Macro de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria y su anexo 1 para la administración del Impuesto Predial, Chilpancingo, Guerrero a once de octubre de dos mil veinticuatro; Doctor Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Presente, En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, el Gobierno del Estado de Guerrero que encabeza la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del estado de Guerrero, Impulsa a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, acciones que permitan fortalecer las haciendas públicas municipales. Al respecto, una de las acciones que permitirá incrementar sus ingresos por Participaciones Federales, establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, es la celebración e un Convenio para el Estado para que este sea el responsable de la Administración del Impuesto Predial por cuenta y orden del Municipio a fin de obtener recursos adicionales accediendo al treinta por ciento del excedente del Fondo de Fomento Municipal, con fundamento en el artículo dos A de la Ley citada, derivado de lo anterior, con el objetivo de que su Municipio pueda acceder a ese treinta por ciento del Fondo de Fomento Municipal, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, pone a su más alta consideración, la suscripción del Convenio Macro de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria y su Anexo uno para la Administración del Impuesto Predial. Para el análisis de esta propuesta, adjunto al presente dos archivos electrónicos que contienen los siguientes

4



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de diciembre de 2024

documentos: Convenio Marco de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria y Anexo uno para la Administración del Impuesto Predial, Por último, en caso de requerir información adicional, ponemos a su disposición los teléfonos siete cuatro siete cuatro siete uno nueve uno uno doce, y siete cuatro siete cuatro siete uno nueve uno dos nueve, correo electrónico coordinacionhacendaria.sefina@guerrero.gob.mx o bien, en la oficina de la Dirección General de Coordinación Hacendaria, ubicada en el Edificio Juan Álvarez, primer piso, calle Zaragoza esquina dieciséis de septiembre, colonia centro, código postal treinta y nueve mil, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de lunes a viernes de nueve a catorce horas, Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, Atentamente la Subsecretaria de Ingresos, rubrica. Con copia para la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para su conocimiento, con copia para el C. P. C. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas, para su conocimiento, y con copia para L.C. Mónica Coronel Navarrete, coordinadora general de coordinación hacendaria, para su atención y seguimiento, presente. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ernesto Franco Pérez**, quien expuso: con su venia Presidente, Secretario, compañeros Regidores, bueno yo tengo conocimiento que estos acuerdos son casi cada año que se firman, que es algo de mero trámite, pero el treinta por ciento que nos ponen ahí es realmente sobre el excedente, el estado de Guerrero no tienen excedente, entonces al final del día yo creo que esto lo que estamos haciendo es más que nada por la renta del sistema que tienen y habría que valorar señor Presidente si para el próximo año nos podría convenir a nosotros tener nuestro propio sistema, porque yo creo que sería una inversión importante, sin embargo podríamos no depender tanto de su sistema y también mayores ingresos, este es el comentario que yo haría, usted que está muy cercano a las tecnologías y está muy actualizado usted en esto Presidente, yo sé que no es ajeno y no estaría mal estudiar una posibilidad. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo gracias, Regidor con mucho gusto hacemos el comentario lo asentamos en acta y posteriormente hacemos las reuniones correspondientes para efecto de verificar este tema es correcto como lo comenta el Regidor es prácticamente un mero trámite, a final de cuentas si es necesario sentarse a platicar para efecto de verificar la posibilidad de realizar un sistema propio y pues obviamente tenerlo ya para posterior y dejarlo ya como algo de este ayuntamiento o de esta administración un precedente necesario, gracias. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**,

5



*6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
12 de diciembre de 2024*

preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria que celebra el Gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, del día de hoy jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
**Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



*6ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
12 de diciembre de 2024*

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

7



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 31 de diciembre de 2024

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con quince minutos del día **treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a). - Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; b).- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2024; 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, emitida por el Instituto Nacional para el Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED); 4.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la Instalación del Concejo Municipal de Agenda 2030 y Designación del Enlace Municipal; 5.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la creación de la



H. Ayuntamiento Municipal

*2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2024*

Comisión del Ayuntamiento para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); 6.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio fiscal 2024; 7.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación de las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024; 8.- Asuntos generales; 9.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo a la lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a).- Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; b).- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2024; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: solicito al secretario recabar la información respecto a la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas. Enseguida el Secretario General solicitó a los integrantes del cabildo levantar la mano para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas antes referidas, habiéndose aprobado por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de cabildo: a). - Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; siguió diciendo el Presidente Municipal solicito a usted recabe la información de la votación de la aprobación de las actas antes mencionadas, se aprueba por unanimidad de votos. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, manifestó: **Se aprueba por Unanimidad de votos el contenido de las actas de cabildo: a). - Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024; b).- Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2024;** Se instruye a la Secretaría General las circule para la firma respectiva.-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal





2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 31 de diciembre de 2024

Constitucional, propone para su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; como es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera física y digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero.- se autoriza el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024 – 2027 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, emitida por el Instituto Nacional para el Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED). Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, emitida por el Instituto Nacional para el Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED).** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del



*2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2024*

Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número cuatro del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la Instalación del Concejo Municipal de Agenda 2030 y Designación del Enlace Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la Instalación del Concejo Municipal de Agenda 2030 y Designación del Enlace Municipal, con la participación de las unidades administrativas municipales y ciudadanos expertos en planeación para el desarrollo municipal invitados por el H. Ayuntamiento y se realicen los instrumentos normativos que regulen su funcionamiento. con el propósito de establecer una comunicación directa sobre el tema se a propuesta del C. Presidente Municipal se designa como enlace municipal de la agenda 2030, a Wilibaldo Valente Pastor Subsecretario de Planeación y Asignación Presupuestal. con cargo honorífico.** Se instruye a la Secretaría General se haga del conocimiento a sus integrantes del Consejo, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número cinco del orden del día es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, la creación de la Comisión del Ayuntamiento para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la creación de la Comisión del Ayuntamiento para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el seno del H. Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo y en ésta se deberán diseñar los mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de los ODS en la instrumentación del PMD 2024 – 2027 de Chilpancingo de los Bravo y en la**





*2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2024*

actividades del Concejo Municipal de la agenda 2030, la cual estará a cargo del o la Regiduría de Planeación y Presupuesto. Se Instruye a la Secretaría General se haga del conocimiento para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número seis es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio fiscal 2024, Presidente informo a usted y a este honorable cabildo los siguiente que con fecha 14 de octubre el Licenciado Víctor Hugo Carbajal Cabrera, Secretario de Finanzas y Administración giro oficio al Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento que a la letra dice: Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Numero 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Publicas del Estado de Guerrero y sus Municipios de Guerrero, el suscrito, Víctor Hugo Carbajal Cabrera, en mi carácter de persona responsable de recibir la Secretaria de Finanzas y Administración, con motivo del proceso de entrega recepción 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, me dirijo a usted para solicitarle dentro del término aclaratorio que la Ley de la materia establece para solicitar a los servidores públicos salientes por probables irregularidades detectadas en los documentos y recursos con motivo del proceso de la entrega recepción de la Secretaria de Finanzas y Administración, quien estuvo a cargo del C. Francisco Apreza Méndez, para efecto de solicitar lo siguiente: de la Dirección de la Cuenta Pública, Anexo 16, Formato 17 FIV-a3. Libros, Registros y Pólizas con Documentación Comprobatoria; Observación: No se recibió información documental de manera física, correspondiente a la contabilidad y Cuenta Pública del Ayuntamiento por los años 2021, 2022 y 2023, de igual manera, fue sustraída toda la información del año 2024, incluyendo aquella que aún no habría sido registrada capturada por la Dirección de Cuenta Pública, lo que imposibilita cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia, de la Ley de Disciplina Financiera, del Sistema de Evaluación "SEVAC"; etcétera; ya la actual administración no tendrá la documentación necesaria para generar los reportes con información completa y clara que de certeza de la situación financiera real Ayuntamiento; así como tampoco se podrá hacer frente a las peticiones del de la Auditoria Superior de la Federación, de la Auditoria Superior del Estado de cualquier otra autoridad fiscalizadora o que por normatividad puedan requerir información financiera, contable, de cuenta pública, pólizas con su respectiva documentación comprobatoria, solicitudes y recibos de pago, conciliaciones bancarias con los Estados de Cuenta, entre otros documentos, todos debidamente impresos y firmados con firma autógrafa Se solicita hagan entrega de la documentación señalada, debidamente relacionada; de igual

5



H. Ayuntamiento Municipal

*2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2024*

manera la Directora de la Cuenta Pública giro oficio de numero SFA/SF/DCP/095/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, donde informa al órgano de Control Interno que no se le fue entregada por la EX administración pero se encuentra enlistada en el documento que se adjunta titulado "RELACIÓN DE POLIZAS FALTANTES DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024"; es por este motivo Presidente e Integrantes de este Honorable Cabildo por el cual no teníamos a bien aprobar las siguientes modificaciones. por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero. - se aprueba las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio fiscal 2024. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio fiscal 2024.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. - - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto siete** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número siete es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación, las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024, como es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera física y digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero.- se las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024, Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en**



Gaceta Municipal N° 2

2024-2027



*2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de diciembre de 2024*

Resultados (PBR) del ejercicio fiscal 2024. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. - -

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto ocho** del Orden del Día, manifestando la Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número ocho del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto nueve** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número nueve es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las once horas con treinta minutos, del día de hoy martes treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -

-----C O N S T E -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

7



SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román

Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.

Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y

Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de

Anáhuac, S/N, C.P. 39000,

Chilpancingo, Guerrero.



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**